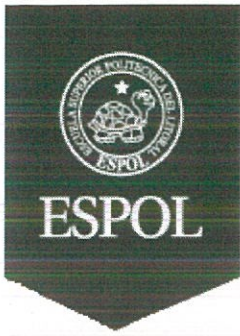


Revisión del Soldado



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

## Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR

15 de mayo de 2018

A los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho, mediante CONSULTA, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCBOR tratan el siguiente Orden del Día:

- Recalificación Examen de Mejoramiento - Estudiante Andrés López Peñafiel
- Solicitud de Anulación de Semestre - Estudiante Karla Gaona Vásquez
- Apelación Anulación de Semestre - Estudiante María Vera Santana

### Desarrollo del Orden del Día:

- **RECALIFICACIÓN EXAMEN DE MEJORAMIENTO - ESTUDIANTE ANDRÉS LÓPEZ PEÑAFIEL**

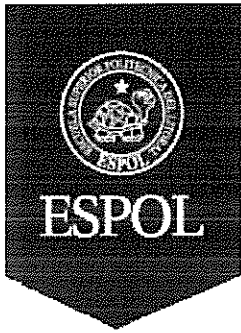
Mediante comunicación de febrero 28 del 2018, el señor ANDRÉS JAVIER LÓPEZ PEÑAFIEL, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la RECALIFICACIÓN de su EXAMEN DE MEJORAMIENTO en la materia DISEÑO DE BUQUES 1 (NAVG1012).

Con decreto de la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval se designa a los profesores: Dr. Rubén Paredes y Dr. José Marín, para realizar la recalificación solicitada.

En comunicación de mayo 4 del 2018, el Dr. José Marín informa que luego de la recalificación realizada al indicado examen de mejoramiento, su calificación es de 55/100. Asimismo, en oficio Nro. RPA-015 de mayo 8 del 2018, el Dr. Rubén Paredes informa que su calificación es de 56/100. Una vez se realizaron los cálculos correspondientes, la calificación final para el examen de mejoramiento de la materia de Diseño de Buques 1 del estudiante Andrés López Peñafiel es de **56/100**.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

**"CD-MAR-095-2018: Considerando los informes emitidos por los doctores RUBÉN PAREDES y JOSÉ MARÍN, Docentes de la Carrera de Ingeniería Naval, se APRUEBA la RECALIFICACIÓN del EXAMEN DE MEJORAMIENTO de la materia DISEÑO DE BUQUES 1 (NAVG1012) del estudiante ANDRÉS JAVIER LÓPEZ PEÑAFIEL, con un calificación final de 56/100."**



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

- **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE - ESTUDIANTE KARLA GAONA VÁSQUEZ**

Mediante comunicación de abril 4 del 2018, la señorita KARLA ESTAFANÍA GAONA VÁSQUEZ, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, ya que debido a la falta de apoyo económico, tuvo que conseguir trabajo en Cuenca para solventar sus gastos, lo que le impidió asistir a clases regularmente y aprobar el semestre.

La Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP, indica en las Conclusiones de su Informe # 068 de mayo 2 del 2018, que *"La inestabilidad económica de la madre de la estudiante, impidió que continúe su ritmo de vida en la universidad, La falta de medios necesarios para mantenerse, la condujeron a retirarse y en consecuencia perdió su semestre."*

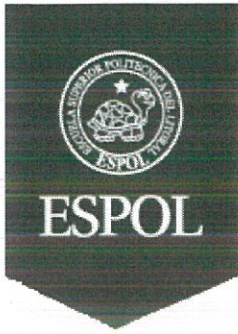
En Memorando Nro. UBEP-MEM-0804-2018 de mayo 10 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Gaona Vásquez.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-096-2018: Considerando el Informe # 068 de la Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP; y, el Memorando Nro. UBEP-MEM-0804-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, presentada por la señorita KARLA ESTAFANÍA GAONA VÁSQUEZ, estudiante de la Carrera de Acuicultura."*

- **APELACIÓN ANULACIÓN DE SEMESTRE - ESTUDIANTE MARÍA VERA SANTANA**

El Consejo Directivo, en sesión de abril 19 del 2018, resolvió: *"CD-MAR-035-2018: A pesar del Informe # CTRANEST-000245 de la Dra. Dolores Obando, Médico Ocupacional de la UBEP; y, el Memorando Nro. UBEP-MEM-0160-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, la estudiante únicamente presenta documentación, con respecto al tratamiento por el período del 5 de febrero al 1 de marzo del 2018, no se registra certificados sobre descanso, tratamiento o terapia en un período posterior; en virtud de lo cual, se deja PENDIENTE la solicitud de ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, presentada por la señorita MARÍA VICTORIA VERA SANTANA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, la misma que será analizada, así como los antecedentes de su petición de tercera matrícula. La*



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

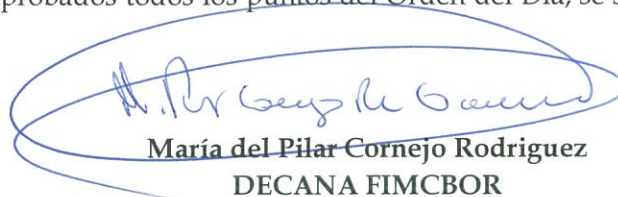
*presente solicitud será tratada en una próxima sesión de Consejo Directivo de la FIMCBOR."*

Mediante comunicación de mayo 2 del 2018, la señorita MARÍA VICTORIA VERA SANTANA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, APELA la indicada Resolución y presenta demás documentación que respalda su problema de salud (tratamiento de anemia, gastritis crónica y hernia hiatal) y respectivo permiso médico desde noviembre del 2017, la cual no fue recibida por la UBEP.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-097-2018: Considerando la documentación de la estudiante **MARÍA VICTORIA VERA SANTANA** analizada por el Consejo Directivo de abril 19 del 2018; y, la apelación presentada por dicha estudiante en mayo 2 del 2018, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** del Segundo Semestre 2017, presentada por la indicada estudiantes, **quien podrá retomar sus estudios, una vez que presente certificado médico, en el que conste que se encuentra completamente curada de sus problemas de salud"***

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día, se suscribe la presenta acta.

  
**María del Pilar Cornejo Rodríguez**  
**DECANA FIMCBOR**

# CONSEJO DIRECTIVO - CONSULTA (parte 1)

Lenny Paola Tomala Reyes

mar 15/05/2018 16:18

Para: Alejandro Joffre Chanaba Ruiz <achanaba@espol.edu.ec>; Bonny Bayot Arroyo <bbayot@espol.edu.ec>; Alba Katherine Calles Procel <acalles@espol.edu.ec>; Kleber Herrera Palomeque <kherrera@espol.edu.ec>; Jose Rolando Marin Lopez <jrmarin@espol.edu.ec>; Jorge Daniel Iniguez Noboa <jordaini@espol.edu.ec>; Karla Karina Cordova Rugel <kkcordov@espol.edu.ec>; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez <pcornejo@espol.edu.ec>; Stanislaus Sonnenholzner <ssonnen@espol.edu.ec>;

Cc: Nadia Rosenda Munoz Agila <nmunoz@espol.edu.ec>; Jonathan Marcelo Cedeno Oviedo <jcedeno@espol.edu.ec>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

APELACION ANULACION SEMESTRE MARIA VERA - TRAMITE ACTUAL DE ANULACION DE SEMESTRE.pdf; APELACION ANULACION SEMESTRE MARIA VERA - TRAMITE ANTERIOR TERCERA MATRICULA.pdf; SOLICITUD ANULACION SEMESTRE KARLA GAONA.pdf;

Estimados Miembros del Consejo Directivo:

Por disposición de la Dra. María del Pilar Cornejo, Decana de la FIMCBOR, se pone a consideración y aprobación, mediante CONSULTA, del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCBOR**, el siguiente Orden del Día:

- Recalificación Examen de Mejoramiento - Estudiante Andrés López Peñafiel
- Solicitud de Anulación de Semestre - Estudiante Karla Gaona Vásquez
- Apelación Anulación de Semestre - Estudiante María Vera Santana

Favor su respuesta a la brevedad posible.

Saludos,

Paola Tomalá Reyes

FIMCBOR

Telef: 2269451

Correo: jptomala@espol.edu.ec

*Dr. Pilar OK.  
Jose Iniguez OK.  
Jesé Marin OK  
Bonny Bayot OK.  
Alejandro Ch. OK.*